

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS

LA COMPAÑÍA PETROCHECK SERVICIOS CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.. 4.000

Di: copias

R.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diez y ocho (18) de Noviembre del Dos Mil Tres; ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece: El señor Ingeniero Leonardo Rommel Tapia Ochoa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA., según los documentos habilitantes que se adjunta.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerla doy fe; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura

pública, a la que procede de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES. Interviene el señor Ingeniero Leonardo Rommel Tapia Ochoa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas, reunida el seis de octubre de dos mil tres. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "PETROCHECK SERVICES COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública suscrita ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de Quito, el treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, aprobada mediante Resolución número noventa y siete, aprobada punto uno punto uno punto uno cero cuatro cuatro ocho, de la Superintendencia de Compañías, de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, legalmente registrada e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete. b) Mediante escritura pública celebrada ante

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, con fecha diecisiete de diciembre del

dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil el tres de diciembre del dos mil dos se realiza el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la "Compañía Petrocheck Services Cia. Ltda." TERCERA. -

REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta Universal de Accionistas de la compañía de Petrocheck Services Cia. Ltda., celebrada el seis de octubre del dos mil tres, resuelve a) Incrementar el capital social en cuatro mil dólares de Estados Unidos de Norteamérica cuya suma total es de cuatro mil cuatrocientos dólares de Estados Unidos de Norteamérica. b)

Reformar las normas estatutarias referidas, en los términos señalados en el Acta de la Junta Universal de Accionistas que se agrega como documento

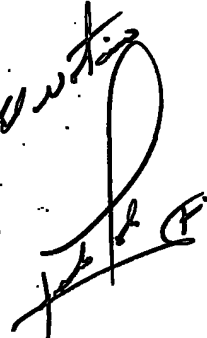
habilitante. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, la copia certificada del acta de la Junta Universal de Accionistas referida, el nombramiento del Gerente General, y el cuadro de conformación del capital social. QUINTA. DECLARACIÓN.

El compareciente, con juramento indica que la nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana y que la integración es correcta.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo para la perfecta

validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que
el comparecientes se ratifica en todo su contenido,
la misma que se encuentra firmada por la Doctora
Adriana Mantilla, Abogada con matrícula profesional
número cuatro mil novecientos noventa y nueve del
Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de
esta escritura pública, se observaron todos los
preceptos legales del caso, y leída que les fue al
compareciente por mí el Notario en todo su contenido,
se ratifica y para constancia la firma conmigo en
unidad de acto de todo lo que también doy fe.


f) ING. LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA
110149216-1



unite




CUADRO DE CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE PETROCHECHK SERVICES CIA LTDA.

Quito, 6 de octubre de 2003

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	TOTAL
Rommel Tapia	160	1600	1760
José Guevara	80	800	880
Luis Ayala	80	800	880
César Illanes	80	800	880
TOTAL	400	4000	4400

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long vertical stroke with a large loop at the top and a cross-like shape at the bottom.



PETROCHECK

SERVICES Cía. Ltda.

Quito - Ecuador

Quito, 29 de Marzo del 2002

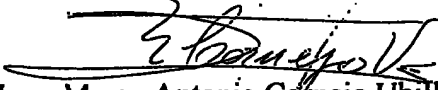
Señor ingeniero
LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA
Presente.-

Por la presente tengo a bien comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA.**, de 28 de Marzo del 2002, tuvo a bien reelegirle **GERENTE GENERAL** con **REPRESENTACION LEGAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

PETROCHECK SERVICES CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de enero de 1997, ante el Notario Décimo Sexto de Quito, y fue aprobada mediante Resolución N°. 97.1.1.1.0448 de la Superintendencia de Compañías, del 27 de febrero de 1997, legalmente registrada e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 24 de marzo de 1997.

Lo que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes, deseándole el mejor de los éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente
PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA.

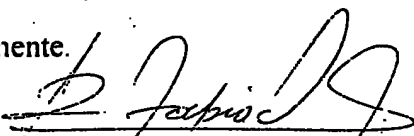

Ing. Marco Antonio Cornejo Ubillos
CC. 170387379-2
PRESIDENTE

Quito, 29 de Marzo del 2002

Señor ingeniero
MARCO CORNEJO UBILLOS
PRESIDENTE DE PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA.
Presente.-

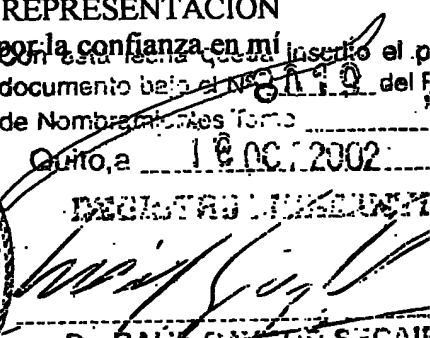
Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** con **REPRESENTACIÓN LEGAL**, recaída en mi persona, dejando constancia de la gratitud por la confianza en mí depositada

Atentamente.


ING. LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA
CC. 110149216-1



REGISTRO MERCANTIL


DR. RAÚL CÁRDENAS SECA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



PETROCHECK

SERVICES Cia. Ltda.

0000004

Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al sexto día del mes de octubre del año dos mil tres, siendo las dieciocho horas, encontrándose reunidos todos los socios de "PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA." resuelven, por unanimidad, instalarse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, con la finalidad de resolver sobre, A) El aumento del capital social, B) La correspondiente Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho de los Estatutos preside la Junta, el señor Marco Cornejo Ubillos, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el señor Ingeniero Leonardo Rommel Tapia Ochoa en su condición de Gerente General de Petrocheck Services Cia. Ltda, la Secretaría procede a constatar la presencia del cien por cien del capital social, verificado la presencia de los señores LUIS RAUL AYALA BRAVO, propietario de ochenta aportaciones de un dólar cada una, y LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA, ciento sesenta aportaciones de un dólar cada una y los socios, JOSÉ GUEVARA FUENTES Y CÉSAR NAPOLEÓN ILLANES SOLIZ, propietarios, de ochenta aportaciones de un dólar cada una.

Presidencia propone como punto a tratarse el Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos a:

- a) El Aumento de Capital Social
- b) Reforma de Estatutos Sociales
- c) Una vez tratados los puntos los socios resuelven legalizar el aumento de capital con sus utilidades recibidas en el año 2002 que da un valor de cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Ejercer cada uno su derecho de preferencia en suscripción de nuevas aportaciones en proporción al paquete accionario.
- d) Reformar los estatutos a fin de legalizar las resoluciones que se tomen en la presente junta.

Una vez tratados los puntos, los socios, resuelven: Ejercer cada uno su derecho de preferencia en la suscripción de nuevas aportaciones en proporción con el paquete accionario, de tal manera que, el socio Leonardo Rommel Tapia Ochoa, propietario de ciento sesenta aportaciones de un dólar cada una, suscribe mil seiscientas aportaciones de un dólar cada una, siendo el paquete accionario de mil setecientas sesenta participaciones de un dólar cada uno; los socios Luis Raúl Ayala Bravo, José Guevara Fuentes y César Napoleón Illanes Solis, propietarios, de ochenta aportaciones de un dólar cada uno, suscriben cada uno ochocientas aportaciones, siendo un paquete accionario de ochocientas ochenta participaciones cada uno. Las

aportaciones correspondientes al Aumento de Capital, suscritas por los socios en esta fecha, son las utilidades del año dos mil dos, que libre y voluntariamente todos los socios deciden recapitalizar.

Más Insertar en los Estatutos la siguientes reformas :

- A) Reformar los Estatutos de PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA. en la CLAUSULA SEGUNDA: ESTATUTOS DE PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA. CAPITULO PRIMERO.- CARACTERÍSTICAS: ~~ARTICULO CINCO.- CAPITAL:-~~ El capital social de la Compañía PETROCHECK SERVICES COMPAÑIA LIMITADA es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, divididos en CUATRO MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios, a la presente fecha.

- B) Reformar los Estatutos de PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA. , en la cláusula TERCERA:- El capital social de PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA., es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad en la siguiente forma:

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	TOTAL
Rommel Tapia	160	1600	1760
José Guevara	80	800	880
Luis Ayala	80	800	880
César Illanes	80	800	880
TOTAL	400	4000	4400

Autorizamos al Ingeniero Leonardo Rommel Tapia Ochoa para que realice los trámites legales correspondientes, inclusive, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos.

Por ser éste el único punto a tratarse, da por cerrada la Junta y Presidencia concede a Secretaría veinte minutos para la redacción del Acta.

Transcurrido el tiempo concedido por Presidencia, Secretaria procede a dar lectura del Acta, la misma que es aceptada y ratificada por todos los socios, para constancia de lo cual, firman en unidad de acto en la ciudad de Quito, a los seis días del mes de octubre del dos mil tres.



PETROCHECK

SERVICES Cia. Ltda.

0000055

Quito - Ecuador

ING. MARCO CORNEJO UBILLUS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSÉ GUEVARA FUENTES
SOCIO

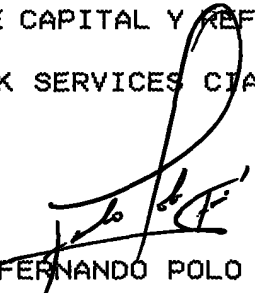
LUIS RAÚL AYALA BRAVO
SOCIO

CESAR NAPOLEÓN ILLANES SOLIZ
SOCIO

ING. LEONARDO ROMMEL TAPIA
SECRETARIO-SOCIO

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y
sellada en Quito, a cuatro de Diciembre del Dos Mil
Tres; La AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS LA
COMPAÑÍA PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA.




DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTESIMO SIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de Constitución de Compañía denominada PETROCHECK SERVICES COMPAÑIA LIMITADA, celebrada ante mí con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, tomé nota de que el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía PETROCHECK SERVICES CIA.LTDA. ha sido Aprobado, mediante resolución N.- 03.Q.I.J. 4693, emitido por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil tres.- Quito a, veintiséis de diciembre del año dos mil tres.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

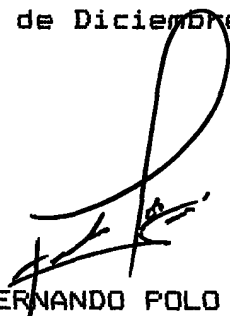


NOTARIA
16
QUITO

NOTARIA
16
QUITO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA. " , de fecha diez y ocho de Noviembre del dos mil tres, la resolución número cero tres punto Q punto IJ punto cuatro mil seiscientos noventa y tres de la Superintendencia de Compañías de fecha veinte y tres de Diciembre del dos mil tres. En Quito, a treinta de Diciembre del dos mil tres.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de Diciembre del 2.003, bajo el número **055** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 705 del Registro Mercantil de veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs 1115, Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"PETROCHECK SERVICES CIA. LTDA. "**, otorgada el 18 de Noviembre del 2.003, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO FEMIR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **036**.- Se anotó en el Repertorio con el número **00545**.- Quito, a doce de Enero del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**



RG/lg.-